

**SESION ORDINARIA N° 012 - 2018 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL**

En Puchuncaví, a 13 de diciembre de 2018, siendo las 14:40 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad civil, la que es presidida por la Sra. Alcaldesa doña Eliana Olmos Solís.

Asisten los siguientes Consejeros Comunales, Sra. Milta Bernal, Sra. Doris Escobar, Sra. Marina Cisternas, Sra. Érica Urbina Silva, Sr. Roberto Castro, Oscar Valencia y Sr. Gustavo Sotomayor. Actúa como Secretario, Don Juan Carlos González Romo.

Tabla.

a) Aprobación del Acta Anterior.

- Acta N°11, Sesión ordinaria efectuada con fecha 27.09.2018.
- Acta N°01, Sesión extraordinaria efectuada con fecha 09.10.2018.

b) Correspondencia.

c) Cuenta del Sr. Alcalde o Presidente.

d) Temario:

- Informe Presupuestos, Municipal – Educación – Salud año 2019.
- Actividades fin de año Verano 2019.
- Estado de situación proyecto CESFAM, comuna de Puchuncaví.

e) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.

- No hay.

f) Visita Normadas

- No hay.

g) Visitas a Terreno.

- No hay.

h) Varios o Incidentes.

- No hay

Sra. Alcaldesa saluda a los presentes y da inicio a la sesión.

a) Aprobación del Acta Anterior.

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°011 efectuada con fecha 27 de septiembre de 2018.

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°001 de la Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 09 de octubre de 2018.

b) Correspondencia.

Secretario Municipal da lectura a Resolución N°75 del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, con fecha 03 de diciembre de 2018, el cual pone término anticipado y ordena la liquidación del contrato.

c) Cuenta del Sr. Alcalde o Presidente.

En relación a la resolución indicada anteriormente, Sra. Alcaldesa comenta detalles de la obra Reposición CESFAM Puchuncaví.

- Postularon 3 empresas a la licitación del Proyecto
- El proceso de licitación estuvo a cargo del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Empresa Gómez Recabarren Limitada, se adjudica la licitación.
- La empresa no cuenta con antecedentes desfavorables.
- El proyecto es financiado por tres organismos los cuales son: SSVQ, Municipalidad de Puchuncaví y Gobierno Regional de Valparaíso.
- Monitoreo permanente de la obra por parte de los Profesionales a cargo de esta labor (Asesor Técnico de Obra e Inspector Técnico de Obra).
- Reuniones con la empresa por atrasos en la obra.
- Reestructuración de Carta Gantt y Fijación de Nuevos plazos de ejecución los cuales no tuvieron cumplimiento por parte de la empresa.
- La inspección técnica de obra cursó una serie de infracciones a la empresa contratista tras verificar ocurrencias de causales contenidas en las bases administrativas del contrato.
- Cobro de multas por no cumplimiento de avances de la obra.
- Día 22 de noviembre de 2018 no existe presencia de trabajadores en el lugar como tampoco representantes de la empresa contratista, la cual fue constatada por la Oficial Civil.
- Mediante el abandono de la obra por parte de la empresa contratista se inicia el proceso de término de contrato.

Sra. Alcaldesa, menciona que dicha resolución será enviada a Contraloría General de la República para la toma de conocimiento, este proceso demorará un mes aproximadamente, luego de esto se debe obtener la aprobación de este organismo para comenzar un nuevo proceso de licitación u algún otro medio, para que dé inicio a la obra nuevamente.

Cabe destacar que el Servicio de Salud Viña del Mar- Quillota se comprometió a financiar el dinero faltante de dicha obra.

Sra. Milta Bernal, consulta a la Sra. Alcaldesa cual es el tiempo estimado para iniciar nuevamente la obra.

Sra. Alcaldesa, responde que de acuerdo a los tiempos que demoren los procesos legales y sumando el nuevo procedimiento de licitación o trato directo, serían unos 6 meses aproximadamente en el mejor de los casos, no obstante, la Municipalidad de Puchuncaví y los demás organismos involucrados en este proyecto harán todo lo posible para que este tiempo sea lo más corto posible y así comenzar nuevamente la ejecución de este anhelado proyecto que sin duda beneficiara a toda la comuna.

Sr. Oscar Valencia, consulta cual es el monto en dinero que se pagó a la empresa Contratista.

Sra. Alcaldesa, responde que fueron aproximadamente unos 600 millones de pesos, sin embargo, las multas cursadas a la empresa ascienden a 210 millones de pesos, monto recaudado por los tres organismos financiadores.

Sra. Alcaldesa, comenta además que está agendada una reunión para el día 23 de diciembre de 2018, con el Gobierno regional y el SSVQ en donde se espera que esté listo el veredicto de Contraloría y así analizar el procedimiento a seguir.

De acuerdo a otros temas de la Comuna, Sra. Alcaldesa, informa lo siguiente:

- Se solicitó un rediseño para el alcantarillado de la localidad de Las Ventanas, debido al crecimiento de población del último tiempo.
- Mejoramiento de Infraestructura para el CESFAM de Ventanas y la Posta de Maitencillo, mediante fondos concursables del gobierno.
- Adjudicación de un monto de 800 millones para la mejora de Colegios y Escuelas de la Comuna en temas de seguridad debido a la contingencia medio ambiental ocurrida hace unos meses en la Comuna.

d) Temario:

Informe Presupuestos, Municipal – Educación – Salud año 2019.

Sra. Alcaldesa, informa que en la Sesión N°74 del Concejo Municipal efectuada con fecha 12 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Municipal año 2019, correspondiente a las áreas de Salud, educación y Municipal.

Cabe destacar que este presupuesto ha crecido en relación al año pasado, lo que sin duda ha sido un gran esfuerzo y se esperan grandes resultados.

El Valor correspondiente al presupuesto área municipal asciende a \$7.683.900.000, en tanto el área de educación asciende a \$6.069.581.000.- y el área de salud \$1.828.000.000.

Actividades fin de año Verano 2019.

Sr. Mauricio Bernal informa las actividades que se realizarán a fines del año 2018, entre las cuales se destacan:

- Clausura de Talleres Casa de la Cultura Puchuncaví, la que se realizará el día sábado 15 de diciembre a las 10.00 am, en el Gimnasio Municipal de Puchuncaví.
- Inauguración Plaza de Puchuncaví, que se realizará posteriormente a la Clausura de los Talleres de la Casa de la Cultura, el día 15 de diciembre.
- Sábado 22 de diciembre desde las 14:00 horas se celebrará la Navidad Comunal en el estadio Municipal.
- Viernes 14 de diciembre a las 20:30 horas, presentación de 2 obras de teatro en El Caracol, localidad de Horcón.
- Concierto de Navidad, el día 19 de diciembre a las 20:00 horas en Parroquia Nuestra Señora del Rosario, Puchuncaví.
- Diferentes ceremonias de cierre de año escolar en los diferentes establecimientos educacionales de la Comuna.

- Se encuentra en tramitación el evento de año nuevo.
- Feria Costumbrista Comunal se realizará los días 2 y 3 de febrero de 2019.
- Se está trabajando en el calendario de verano 2019.

Estado de situación proyecto CESFAM, comuna de Puchuncaví.

De acuerdo a lo señalado en la cuenta de la Sra. Alcaldesa.

e) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.

- No hay.

f) Visitas a Terreno.

- No hay.

g) Varios o Incidentes.

Sra. Alcaldesa otorga la palabra a miembros del Consejo.

Sr. Oscar Valencia, comenta la actividad de celebración para los adultos mayores realizada por la municipalidad, en la cual ocurrieron una serie de sucesos desfavorables que opacaron esta linda celebración, la comida y el servicio fue el que tuvo mayores comentarios desfavorables, sin embargo, se destaca el trabajo de la Sra. Ximena Ahumada y los demás funcionarios de la Municipalidad, comenta además que existe la disposición tanto de su persona como la de miembros del COSOC para aportar y trabajar en conjunto con la Municipalidad en temas de planificación para las diversas actividades que se realicen.

Sra. Milta Bernal, comenta que, aunque la comida de la actividad del adulto mayor no fue lo que se esperaba, si destaca el trabajo del personal municipal ya que en todo momento estuvieron preocupados que este evento resultara a la perfección.

Sra. Alcaldesa, comenta que, si bien no resultó de la manera en que se esperaba, señalar que existió la preocupación desde un principio tanto de la Directora de DIDECO y todos los funcionarios que participaron en la actividad. Posterior a cada actividad que se realiza existe una evaluación de la jornada en donde se analiza a profundidad el trabajo realizado.

Sra. Marina Cisternas, comenta detalles de los malos trabajos realizados en la construcción de la sede vecinal John Kennedy, trizaduras, problemas con la pintura, hasta la pérdida de objetos que se encontraban en la sede, se hizo el reclamo correspondiente a la Dirección de Obras de la Municipalidad, luego de semanas la empresa contratista logró restaurar, sin embargo, nacieron otros inconvenientes de infraestructura, lo que hasta el día de hoy no es subsanado, destaca además que personal de la dirección de obras no estuvo presente en el inicio de la obra ni tampoco en el término de esta.

Sr. Oscar Valencia, consulta el estado de la contingencia ambiental.

Sra. Marina Cisternas, responde que se ha avanzado bastante ya que se tomó en cuenta el Manual del PRASS, se está por terminar el proceso de participación ciudadana, una de las actividades del nuevo Plan de Descontaminación, la emisión de gases y vapores está siendo controlada con mayor rigurosidad, con una mayor fiscalización, además existen 6 sumarios en procesos por los eventos de contaminación que se presentaron en los meses anteriores.

Se levanta la Sesión, siendo las 16:46 horas.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO

ELIANA OLMOS SOLÍS
PRESIDENTA